

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 306

Tlalpan CDMX; a 11 de Diciembre de 2024.

C. Pedro Pérez Limón

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] en la fosa 5 con alineamiento 2ª-2C-1-5 para que sean Reinhumados de inmediato en la fosa 177 con alineamiento 4ª-7-7-25 del panteón 20 de Noviembre bajo el Régimen de temporalidad máxima.



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ